

"Año de la Universalización de la Salud"

VII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

---En el Distrito de San Luis, siendo las 14:00 horas del 30 de setiembre del 2020 se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la **plataforma virtual y presencial** por motivos de Emergencia Nacional declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus normas complementarias y ampliatorias que viene regulando el aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933 "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN; desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

I. AGENDA

- Exposición y aprobación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

— Seguidamente el Sr. Secretario Técnico del CODISEC, procede con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada, a continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

01	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez	Comisario de San Luis	Asistió
03	My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza	Comisario de Yerbateros	Asistió
04	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Centro de Salud	Asistió
05	Abog. Nancy Infante Rodas	Ministerio Publico	No Asistió
06	Abog. Edwin Bautista Dipaz	Poder Judicial	Asistió
07	Mag. Gloria María Saldaña Usco	UGEL N° 07	Asistió
08	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	CEM	Asistió

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933



09	Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena	SUBPREFECTURA	Asistió
10	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo	Asistió
11	Sub. Tnte. Juan José Butillana LLanos	Bomberos del Perú	No Asistió
12	Sr. Paul Huamani Farfán	Barrio Seguro	Asistió
13	Parr. Gildo Flores Núñez	Iglesia Católica	No Asistió

— Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda:

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

— El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace el uso de la palabra y da la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y les agradece por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno. Asimismo, informa que, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 ya ha sido aprobada mediante ordenanza por el Consejo Municipal, por lo que ya cuenta con el instrumento legal para cumplir las metas trazadas.

— Seguidamente, el presidente del CODISEC, sede la palabra al Secretario Técnico con la finalidad de que exponga la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

— El Secretario Técnico del CODISEC, hace uso de la palabra e inicia su exposición y señala que, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, ha sido elaborado en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 011-2019-IN Anexo 3-DGSC, aprobada por la Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, con información de estadísticas sobre la problemáticas de la Seguridad Ciudadana en el Distrito y la realización de mesas de trabajo programadas en forma grupal con todos los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, obteniendo un Diagnostico General.

— Se elaboró el Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital el mismo que cuenta con 4 componentes, 5 Objetivos Específicos y Actividades operativas alineadas a los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Concertado de la Región y el Plan Nacional 2019-2023

— El Presidente del CODISEC, agradece la exposición realizada por el Secretario Técnico y solicita a los demás integrantes del CODISEC que

PERÚ
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN DE REGISTROS INTEGRADOS DE SALUD CIUDADANA
C.S. SAN LUIS - DR. FELIX GUZMAN MANZANEDA
M.C. RONALD SOTOMAYOR
MEDICO JEFE
C.M.P. 28949 R.N.E. 20757



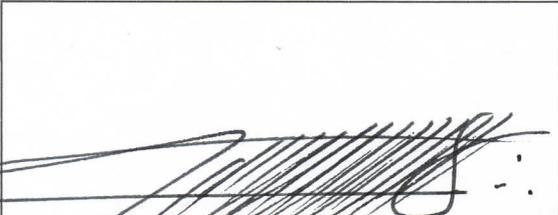
expresen sus opiniones; asimismo solicita, la aprobación del Proyecto del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

- La representante de la UGEL hace uso de la palabra y felicita al CODISEC por las ordenanzas aprobadas con respecto al plan del 2020, asimismo saluda el trabajo que se ha desarrollado con la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021 y que en su opinión ya debe de ser aprobada.
- El representante del Poder Judicial, Dr. Edwin Bautista, hace uso de la palabra y felicita a todos los miembros del CODISEC que participaron en el logro de la aprobación mediante ordenanza del Plan 2020.
- Seguidamente el presidente del CODISEC, somete a votación la aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

IV. ACUERDOS

- El comité APRUEBA por unanimidad "El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021"
- Que se remita la Propuesta de Plan de Acción de Seguridad Ciudadana a Lima Metropolitana al CORESEC para su revisión y aprobación.

Siendo las 15:00 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión, procediendo con la firma de los integrantes asistentes en señal de conformidad.

 Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC San Luis	  Comandante PNP Eduardo Rodríguez Vasquez Comisario de San Luis
  My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza Comisario de Yerbateros	Dr. Edwin Bautista Dipaz Poder Judicial

PERU Ministerio de Salud OFICINA GENERAL DE ASesorIA TECNICA DE SALUD URBANA Y RURAL
 C.D. SAN LUIS DR. FELIX GUERRA MANZANEDA
 MRO. ROSA M. OJEDA ALQUICHAGUA
 C.M.P. 28943 R.N.E. 20767



 <p><i>[Signature]</i> Celia María SALDAMA USCO Directora del Centro San Luis II Subprefectura de San Luis UGEL 07 Ministerio de Educación</p>	 <p><i>[Signature]</i> Dr. Ronal Salazar Mallquichagua Centro Salud San Luis</p>
<p><i>[Signature]</i> Lic. Heler Melissa Atoc Ortega Centro de Emergencia Mujer San Luis</p>	<p><i>[Signature]</i> Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro San Luis</p>
<p><i>[Signature]</i> Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena Subprefectura San Luis</p>	<p><i>[Signature]</i> Abog. Gilmer de la Peña Abregu Defensoría del Pueblo</p>